



NUEVA PALMIRA

Buques decretados – AMARRADERO ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
HUMAITA	20242009	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

INGRESA CON 8 BARCAZAS EN LASTRE / CARGAN FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
NCH 26042 B	20242010	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / CARGA FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
NCH 34316	20242011	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / TERMINAL DE OPERACIÓN A DEFINIR

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
LC 24015 B	20242012	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / CARGA FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
LC 24107	20242013	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / CARGA FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
LC 24002 B	20242014	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / CARGA FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
NCH 26332	20242015	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / CARGA FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
NCH 26304	20242016	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / CARGA FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
NCH 26052 B	20242017	ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.	09/11/24 03:00	AMARRADERO	

Observaciones:

ESCALA EN LASTRE / CARGA FERTILIZANTE TERMINAL ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS República Oriental del Uruguay	Asignación de atraque de buques Sistema de Gestión Portuaria	Puerto: NUEVA PALMIRA, fecha: 07/11/2024
--	--	--

Observaciones finales:

Remolcadores en custodia:

AMS – Bzas Naviera Chaco – R/E SANT BULT – CERO
 AMS – Convoy Humaita + 8 – R/E HUMAITA

Firma de representantes

Agencia	Firma	Aclaración
ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.		

NOTA: Se deja constancia a todos los representantes de las agencias que debido a la necesidad de atraques, todos los buques deben operar de forma continua y con el mejor rendimiento, como está dispuesto en el Reglamento de Atraques del Puerto de Nueva Palmira, Art. 20; en caso de no cumplir se ordenará el abandono del muelle de los buques involucrados. La Agencia y/o Armador firmante acepta que la autorización otorgada para fondeos no supone garantía alguna de parte de la ANP por daños o perjuicios causados por el buque a sí mismo o a terceros por causa de mal tiempo, o por no haberse adoptado las medidas de seguridad necesarias, siendo responsabilidad del Capitán o quien lo subrogue de lo dispuesto en el Reglamento de Uso de Espacios Acuáticos, Costeros y Portuarios (Decreto 100/991 y sus modificaciones). Presenciaron el acto los Sres. Representantes de las agencias, que firman el acta de decreto, dándose por finalizada.